



## PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y PERIODOS DE SUSPENSIÓN RECOMENDADOS

Política N.º: 4001A

Fecha de entrada en vigencia: 22 de mayo de 2023

### I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política es administrada en conjunto con la Política para el uso seguro de la biblioteca y expone ejemplos de actividades peligrosas y de resultados normales para los usuarios que afecten o pongan en peligro la seguridad. Esta política será aplicable a todos los usuarios de la biblioteca con el objetivo de mantenerla segura y acogedora para todos. El personal de la biblioteca tiene la responsabilidad de aplicar esta política, otras políticas de la biblioteca y las leyes y regulaciones locales, estatales y federales que sean pertinentes, esto con el fin de mantener la seguridad en las instalaciones de la biblioteca. La biblioteca se reserva el derecho de tomar las medidas necesarias para garantizar un entorno seguro a su discreción. El director de la biblioteca o la persona delegada puede proporcionar indicaciones adicionales que se ajusten a esta política y que ayuden en su implementación.

### II. PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y PERIODOS DE SUSPENSIÓN RECOMENDADOS

<b>Categoría A: problemas de seguridad específicos de la biblioteca</b>
<p>Los usuarios que no estén dispuestos o no sean capaces de cumplir con estas directrices deberán abandonar inmediatamente las instalaciones de la biblioteca y no regresar hasta que puedan cumplirlas; las acciones deliberadas o repetidas pueden tomarse como una preocupación de seguridad de categoría superior con un periodo de suspensión definido.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• No usar ropa que cubra la parte de arriba y la de abajo del cuerpo; no utilizar zapatos en las instalaciones de la biblioteca.</li><li>• Recolectar dinero, donaciones o firmas, o vender cualquier tipo de artículos sin el permiso expreso de la biblioteca.</li><li>• Despedir olores fuertes y penetrantes que injustificadamente interfieran con el uso que los usuarios y el personal hacen de las instalaciones de la biblioteca.</li><li>• Utilizar el baño de tal forma que genere un riesgo de seguridad o de resbalarse, que monopolice las instalaciones o desperdicie los recursos de agua; permanecer en el baño sin razón alguna.</li></ul>

- Presentar señales de estar bajo la influencia del alcohol o sustancias controladas al punto de que el usuario sea incapaz de ser cuidadoso para no afectar la seguridad
- Producir cualquier tipo de ruido estridente o excesivo u otro tipo de alteración, incluyendo el uso disruptivo de dispositivos personales de comunicación o entretenimiento.
- Ingerir alimentos dentro del edificio; tomar de una bebida sin tapa dentro del edificio.
- Dormirse; acostarse en el suelo o en los muebles.
- Acampar durante la noche en las instalaciones de la biblioteca.
- Obstaculizar los pasillos, senderos peatonales, entradas, rampas, salidas de emergencia o puntos de devolución de libros.
- Ingresar artículos personales de gran tamaño dentro de la biblioteca que el usuario no pueda mantener bajo su control personal y que no quepan dentro de un espacio razonable, como debajo de una mesa; los artículos sin supervisión pueden estar sujetos a confiscarse inmediatamente.
- Ingresar un animal dentro del edificio que no esté clasificado como un animal de servicio según la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act (ADA, por sus siglas en inglés)); dejar a un animal sin supervisión en las instalaciones de la biblioteca.
- Fumar o usar productos de tabaco, incluyendo los cigarrillos electrónicos, dentro de un edificio de la biblioteca o en un espacio de 20 pies de distancia de las entradas principales, salidas o ventanas operables.
- Ingresar navajas con hojas de 4 pulgadas o cuchillos de hoja fija de cualquier tipo dentro de las instalaciones de la biblioteca). (Las navajas con cuchillas de menos de 4 pulgadas están permitidas siempre y cuando permanezcan guardadas).
- Adultos que utilicen los espacios/equipo o que asistan a programas designados para niños sin la compañía de un menor de edad o sin el permiso expreso del personal (los adultos pueden acceder o utilizar los recursos de las colecciones designadas para los menores de edad).
- No cumplir con las políticas de la biblioteca o las instrucciones del personal.

<b>Categoría B: problemas básicos de seguridad</b>	<b>Suspensión recomendada: 1 semana</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lenguaje/gestos groseros o abusivos dirigidos hacia los usuarios o el personal de la biblioteca.</li> <li>• Consumo de alcohol o sustancias controladas en las instalaciones de la biblioteca.</li> <li>• Juego de apuestas.</li> <li>• Actividades intencionalmente disruptivas, como gritar o lanzar objetos.</li> <li>• Negarse a cumplir con una de las directrices específicas de la biblioteca o a abandonar las instalaciones de la biblioteca cuando así se haya solicitado.</li> </ul>	

- Actividades deliberadas y repetitivas de la categoría A o incumplimiento de la política de la biblioteca.

**Categoría C: problemas moderados de seguridad**

**Suspensión recomendada: 1 mes**

- Acosar verbalmente a los usuarios o al personal de la biblioteca.
- Dañar negligentemente las instalaciones de la biblioteca o las pertenencias del personal o de los usuarios de la biblioteca.
- Invadir las instalaciones de la biblioteca estando bajo suspensión por una de las actividades de la categoría B.
- Mostrar un comportamiento problemático intenso o aviso de dos o más actividades de la categoría B.

**Categoría D: problemas graves de seguridad**

**Suspensión recomendada: 6 meses**

- Vandalismo grave contra la propiedad de la biblioteca o las pertenencias del personal o los usuarios de la biblioteca.
- Acosar físicamente, incluyendo espiar, intimidar con la mirada, acechar o exponer intencionalmente a otros a contenido obsceno.
- Robar pertenencias de la biblioteca, del personal o de otros usuarios.
- Invadir las instalaciones de la biblioteca estando bajo suspensión por una de las actividades de la categoría C.
- Mostrar un comportamiento problemático intenso o aviso de dos o más actividades de la categoría C.

**Categoría E: problemas de seguridad muy graves**

**Suspensión recomendada: 1 año**

- Altercados físicos, como agresiones y peleas.
- Amenazas o agresiones verbales, incluyendo amenazas verbales o escritas sobre daños inmediatos, y el uso de lenguaje ofensivo con la intención de provocar violencia física.
- Conducta sexual indebida de cualquier tipo que incluya una exposición indecente, contacto sexual y relaciones sexuales, o que exhiban actos lascivos u obscenos.
- Alzar cualquier artículo como arma, incluyendo llevar, mostrar o desenfundar un arma de manera que manifieste un intento de intimidación hacia otros o que genere un estado de alarma en contra de la seguridad de otros.
- Vender sustancias controladas o alcohol.
- Cualquier otro comportamiento que constituya un delito.
- Invadir deliberadamente las áreas no abiertas al público o permanecer en las instalaciones de la biblioteca fuera del horario de atención sin el permiso del personal.

- |                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ul style="list-style-type: none"><li>• Invadir las instalaciones de la biblioteca estando bajo suspensión por una de las actividades de la categoría D.</li><li>• Mostrar un comportamiento problemático intenso o aviso de dos o más actividades de la categoría D.</li></ul> |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

### **III. HISTORIAL DE REVISIÓN:**

**Política N.º:** 4001A

**Fecha de entrada en vigencia:** 22 de mayo de 2023

**Cambios significativos:**

- Separación de la política N.º 4001
- Lenguaje actualizado para esclarecer los problemas de seguridad y los periodos de suspensión recomendados
- Revisión a través de un lente de equidad racial y perspectivas informadas sobre el trauma
- Revisión para el cumplimiento de las leyes aplicables

**Políticas anteriores:** “Normas de conducta”, *revisada por última vez el 13 de mayo de 2014*

**Aprobada por:** Comisión de la Biblioteca